



# Términos y Condiciones

## Certificados de Vidals

### 1. DEL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

- Fomentar la interacción de nuestros seguidores en las redes sociales de One.
- Incentivar la colocación de la Tarjeta One.

### 2. DEL PATROCINADOR:

- Esta campaña está siendo patrocinada y organizada por **One by Banco Atlántida**.

### 3. DE LA VIGENCIA PROMOCIONAL:

- a. Inicio de la dinámica: **11 de mayo 2026**
- b. Fecha límite para participar: **12 de junio 2026**
- c. Los ganadores pueden presentarse a retirar su premio entre el lunes 15 de junio y 15 de julio. Fuera de la fecha máxima para entrega, este ya no podrá ser reclamado.
- d. La cantidad de vales a entregar estarán disponibles hasta agotar existencias.

### 4. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar las personas mayores de 18 años, sin importar su género, que sean Titulares de la Tarjeta de Crédito One a su nombre. Se excluye de participar:

- Tarjetahabientes que se encuentren con mora en su tarjeta.
- Tarjetahabientes que tengan bloqueada su tarjeta.
- Tarjetahabiente sin tarjeta activa.
- Tarjetas adicionales.
- Se excluyen empleados y proveedores de Banco Atlántida.

### 5. DE LA FORMA DE PARTICIPAR:

Pasos para participar:

- a. Los participantes deberán tener su oferta aceptada o tarjeta activada. La validación del proceso de activación o aceptación de la oferta se realizará bajo procesos internos del área de Analítica y otros actores involucrados.
- b. Deberán cumplir el primer paso entre el 11 de mayo y 12 de junio.
- c. Aplicará únicamente a clientes que reciban la comunicación de la promoción de forma directa vía WhatsApp, correo electrónico, SMS o llamada por medio de nuestro Contact Center o canales oficiales.

## 6. DE LOS PREMIOS A OTORGAR EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

- **Se entregará un vale por \$20.00 canjeable en cualquier sala de Vidals Salón y Spacio a nivel nacional para los participantes que reciban la comunicación y cumplan con los pasos arriba detallados. El certificado tiene vigencia de un año, la fecha específica de vencimiento será confirmada e informada al ganador en momento de la entrega.**

## 7. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

Los criterios que se tomarán en cuenta para la participación:

- Cumplir con los requisitos previamente establecidos.
- Cliente no deberá de estar en mora, ni tener bloqueada su Tarjeta de Crédito One.
- Cliente deberá de encontrarse al día con los pagos.
- **Notificación del premio:**
  - El cliente que ha resultado ganador recibirá un email o llamada por medio del Contact Center comunicándole que ha resultado premiado.
  - Cliente deberá de acercarse a las instalaciones de Centro Financiero de Banco Atlántida (Boulevard Constitución y Ira Calle Poniente No. 3538, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador) podrá retirar dicho vale de regalo en horarios hábiles de lunes a viernes de 9:00 a. m a 5:00 p. m. y para hacer efectiva la firma del finiquito que haga constar la entrega de su premio.
  - La última fecha para que se haga presente el ganador será hasta el 15 de julio 2026.
  - El ganador acepta que One by Banco Atlántida haga registro de video o fotografía para usar en redes sociales recibiendo su premio.

## 8. DE LAS REGLAS PARA EL RECLAMO DE PREMIOS:

- Poseer DUI original vigente.
- El premio solo puede ser reclamado por el titular de la tarjeta.
- Si el ganador reside en el interior del país y no puede movilizarse hacia el lugar indicado, se puede gestionar la entrega presencial en determinadas agencias de la zona norte, occidental u oriental acordado con previa anticipación.
- En caso no se presente al reclamo de los certificados, estos pasarán a bienes de Fundación Atlántida.

## 9. DE LA RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL PATROCINADOR:

- **One by Banco Atlántida** se reserva el derecho de no elegir a participantes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.
- **One by Banco Atlántida** no se hace responsable de pérdidas o robo del premio.
- **One by Banco Atlántida** no se hace responsable por el certificado vencido o perdido por el cliente luego de ser entregado.
- Una vez que el certificado sea entregado al cliente ganador, las condiciones de este estarán sujetas al comercio que emite dicho certificado.
- En caso de identificar una acción fraudulenta en la presente promoción durante la vigencia de esta, **One by Banco Atlántida** eliminará los involucrados. Si se llegara a demostrar que el ganador resultado favorecido con la promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo el Banco se reserva el derecho de no hacer entrega del certificado.
- **One by Banco Atlántida** podrá suspender o cancelar la promoción si llegare a comprobar la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los participantes.
- El ganador entiende y aceptan que **One by Banco Atlántida** queda facultado a suspender la entrega del premio en caso se compruebe que haya brindado información falsa o incorrecta sobre su información personal para aplicar al producto, así como los requisitos para la entrega del certificado.
- El ganador, acepta que **One by Banco Atlántida**, pueda hacer uso de su imagen para difusión digital o de la manera que el patrocinador considere conveniente, por lo cual deberá de firmar una cesión de uso de imagen, únicamente para fines de la presente promoción.
- El ganador permitirá el uso de su imagen para dar fe de la entrega del premio.

## 10. DE LA INFORMACIÓN O CONSULTAS SOBRE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Estas bases estarán expuestas en el sitio web: [www.one.com.sv](http://www.one.com.sv) y en las redes sociales de One by Banco Atlántida.

Cualquier consulta sobre la presente promoción se podrá realizar a través de nuestro Contact Center (2223-7676) o enviando un mensaje directo a las redes sociales Facebook e Instagram oficiales de One by Banco Atlántida; así mismo, podrán enviar sus consultas a la dirección electrónica: [ayudaone@bancatlan.sv](mailto:ayudaone@bancatlan.sv)

## II. DE LA ENTIDAD BENÉFICA:

Nombre de la entidad: **Fundación Atlántida.**

Dirección: **Av. Manuel Enrique Araujo pasaje 2 block 18, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.**

Teléfono: **2536-3666**

